



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 de Julio 2012

RES.H.Nº 1968-12

Expte.No.4906/11

VISTO:

La Resolución H.No.1466/11 mediante la cual se designa al Dr. Rubén GONZÁLEZ CUERVA, como PROFESOR INVITADO de la Facultad de Humanidades en el marco del Artículo 29º del Estatuto de la Universidad, quien acompañará al Dr. Guillermo Nieva Ocampo en el dictado del Seminario *"Monarquía, corte y reinos: el sistema político del Antiguo Régimen (s.XIV-XVIII)"*, durante los períodos lectivos 2011 y 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Guillermo Nieva Ocampo solicitó que se prorrogue hasta el mes de diciembre del año 2013, o mientras dure su beca posdoctoral, la designación del Dr. Rubén González Cuerva como profesor invitado;

QUE la Escuela de Historia avaló el pedido presentado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.711/12, aconseja proceder con la prórroga de la designación del Dr. Rubén González Cuerva como Profesor Invitado de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR la designación del Dr. Rubén GONZÁLEZ CUERVA, como PROFESOR INVITADO de la Facultad de Humanidades, quien acompañará al Dr. Guillermo Nieva Ocampo en el dictado del Seminario *"Monarquía, corte y reinos: el sistema político del Antiguo Régimen (s.XIV-XVIII)"*, hasta el 31/12/2013, o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado y comuníquese al Dr. Nieva Ocampo, Departamento Alumnos, Departamento Personal, Escuela de Historia y CUEH..

mda

MARCELO D. MANCINI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA de Docencia
Facultad de Humanidades - UNSA